

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

**2023/726** *Aprobación inicial de la innovación a través de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la alteración del uso pormenorizado del "Palacio Francisco de los Cobos", del "Hospital de los Honrados Viejos del Salvador" y del "Palacio Marqués de Mancera" destinados actualmente a equipamiento educativo, administrativo y educativo respectivamente.*

#### **Anuncio**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023, se aprobó inicialmente la innovación a través de modificación del PGOU para la alteración del uso pormenorizado del "Palacio Francisco de los Cobos", del "Hospital de los Honrados Viejos del Salvador" y del "Palacio Marqués de Mancera" destinados actualmente a equipamiento educativo, administrativo y educativo respectivamente, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

La citada modificación queda expuesta a información pública por el plazo de 20 días siguientes a la fecha de inserción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante cuyo plazo podrá examinarse (Sección de Urbanismo, Plaza Álvaro de Torres, s/nº) y presentarse, ante este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Enlace publicación PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<http://transparencia.ayuntamientodeubeda.com/2023/02/02/planes-urbanisticos/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 10 de febrero de 2023.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.